



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-03201251-APN-DD#ME - VALIDEZ NAC. TÍTULO - UNIV. PROVINCIAL DEL SUDOESTE

VISTO la Ley de Educación Superior N° 24.521 y el Expediente EX-2017-03201251-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por la actuación mencionada en el VISTO tiene trámite la solicitud de otorgamiento de reconocimiento oficial y validez nacional para el título de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO, efectuada por la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, Facultad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, según lo aprobado por Ordenanzas del Consejo Superior Universitario UPSO N°248/14, UPSO N°255/14, UPSO N°264/14 y UPSO N°272/14 y Resolución del Consejo Superior Universitario UPSO N°162/16.

Que de acuerdo con las previsiones del artículo 28 inciso a) de la Ley N° 24.521, una de las funciones básicas de las Universidades es la formación de profesionales, docentes y técnicos capaces de actuar con solidez profesional, atendiendo a las demandas individuales y a los requerimientos nacionales y regionales.

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, inciso e) y 42 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, es facultad y responsabilidad exclusiva de las Instituciones Universitarias la creación de carreras y la formulación y desarrollo de sus planes de estudios, así como la definición de los conocimientos y capacidades que tales títulos certifican y las actividades para las que tienen competencia sus poseedores, con las únicas excepciones de los supuestos de Instituciones Universitarias Privadas con autorización provisoria y los títulos incluidos en la nómina que prevé el artículo 43 de la ley aludida, situaciones en las que se requiere un control específico del Estado.

Que, por no estar el presente título comprendido en ninguna de esas excepciones, la solicitud de la Universidad debe ser considerada como el ejercicio de sus facultades exclusivas, y por lo tanto la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por la Institución.

Que en el caso que el presente título sea sujeto de evaluación y acreditación, deberá cumplir en dicha instancia, con las exigencias y condiciones que oportunamente correspondieran.

Que, en consecuencia, tratándose de una Institución Universitaria legalmente constituida; habiéndose aprobado la carrera respectiva por los Actos Resolutivos ya mencionados, no advirtiéndose defectos

formales en dicho trámite, corresponde otorgar el reconocimiento oficial al título ya enunciado que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que ha tomado la intervención que le corresponde la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha emitido el dictamen de su competencia.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley de Educación Superior y de lo normado por el inciso 8) del artículo 23 quáter de la Ley de Ministerios (Decreto N°438/92 - t.o.) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional al título de pregrado de TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO, que expide la UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, Facultad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, perteneciente a la carrera de TECNICATURA UNIVERSITARIA EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO a dictarse bajo la modalidad presencial con el plan de estudios y duración de la respectiva carrera que se detallan en el ANEXO (IF-2018-59813291-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Considerar como actividades para las que tienen competencias los poseedores de este título, a las propuestas por la Institución como "alcances del título", y que se incorporan en el ANEXO (IF-2018-59818211-APN-DNGYFU#MECCYT) de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y archívese.

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, Facultad de la Micro,
Pequeña y Mediana Empresa**

**TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DEL COMERCIO
EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO**

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
-----	------------	---------	-----------------------	---------------------	--------------	-------------------	------

PRIMER AÑO

77	ELEMENTOS DE MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
166	ELEMENTOS DE ECONOMÍA Y COMERCIO INTERNACIONAL	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
	CLASIFICACIÓN ARANCELARIA II	Cuatrimestral	4	64	Clasificación Arancelaria I	Presencial	
6	PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN	Cuatrimestral	6	96	-	Presencial	
167	INSTITUCIONES DEL DERECHO Y LEGISLACIÓN ADUANERA	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	

SEGUNDO AÑO

170	REGÍMENES ESPECIALES DE PROMOCIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	Cuatrimestral	4	64	Instituciones del Derecho y Legislación Aduanera	Presencial	
87	TALLER: MATEMÁTICA FINANCIERA	Cuatrimestral	4	64	Elementos de Matemática y Estadística	Presencial	
	VALORACIÓN ADUANERA I	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
	VALORACIÓN ADUANERA II	Cuatrimestral	4	64	Valoración Aduanera I	Presencial	
	DERECHO ADUANERO	Cuatrimestral	4	64	Instituciones del Derecho y Legislación Aduanera	Presencial	
169	COMERCIALIZACIÓN Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
	TALLER DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN APLICADA	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	

--	--	--	--	--	--	--	--

COD	ASIGNATURA	REGIMEN	CARGA HORARIA SEMANAL	CARGA HORARIA TOTAL	CORRELATIVAS	MODALIDAD DICTADO	OBS.
TERCER AÑO							
171	SEMINARIO: INSTRUMENTOS BANCARIOS DE COMERCIO EXTERIOR	Cuatrimestral	2	32	-	Presencial	
172	COSTOS Y PRECIOS DE EXPORTACIÓN	Cuatrimestral	4	64	Valoración Aduanera II - Clasificación Arancelaria II	Presencial	
174	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE INTERNACIONAL	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
10	TALLER: TRANSMISIÓN DE EXPERIENCIAS EMPRENDEDORAS	Cuatrimestral	4	64	-	Presencial	
173	OPERATORIA Y PRÁCTICA ADUANERA DEL COMERCIO INTERNACIONAL	Cuatrimestral	4	64	Costos y Precios de Exportación	Presencial	
14	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS	Cuatrimestral	6	96	Elementos de Economía y Comercio Internacional	Presencial	
20	DESARROLLO DE APTITUDES EMPRENDEDORAS	Cuatrimestral	8	128	-	Presencial	
	SEMINARIO INTEGRADOR DE COMERCIO EXTERIOR	Cuatrimestral	4	64	Costos y Precios de Exportación - Regímenes Especiales de Promoción del Comercio Exterior - Prueba de Suficiencia de Inglés	Presencial	
38	PRUEBA DE SUFICIENCIA DE INGLÉS	---	0	-	-	---	1 *

TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO

CARGA HORARIA TOTAL: 1664 HORAS

OBSERVACIONES

1 * Deberá ser aprobada antes de rendir la última materia del plan de la Carrera.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-03201251- -APN-DD#ME-TEC. UNIV. EN GESTIÓN DE COM. EXT Y RÉG.
ADUANERO-PLAN DE ESTUDIOS

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

ALCANCES DEL TÍTULO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR Y RÉGIMEN ADUANERO, QUE EXPIDE UNIVERSIDAD PROVINCIAL DEL SUDOESTE, FACULTAD DE LA MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

- Promover, gestionar, poner en marcha y/o gerenciar emprendimientos o negocios vinculados con el comercio exterior.
- Desempeñarse en forma privada o en relación de dependencia en actividades de gestión o consultoría para empresas o emprendimientos del sector o sectores afines.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-03201251- -APN-DD#ME-TEC. UNIV. EN GESTIÓN DE COM. EXT Y RÉG.
ADUANERO-ALCANCES

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.